



**Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe**

Sistema Institucional

De Evaluación 2022





**Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe**

Decreto 1290 de 2009

**Reglamenta la evaluación del
aprendizaje y promoción de los
estudiantes de los niveles de educación
básica y media en las instituciones
públicas y privadas del territorio nacional**





**Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe**

SIE |

- Establecer las estrategias de apoyo, para los estudiantes, cuando presentan dificultades.
- Formular criterios de evaluación en cada una de las áreas.
- Establecer los desempeños que deben desarrollar los estudiantes durante el periodo o el año lectivo.

Cr**iterios**

De Promoción





Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Promoción Anticipada

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento **Superior.**

Atención

Siempre y cuando haya disponibilidad del cupo para el grado que aspira.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

ASISTENCIA

Asistir al menos al 75% de las actividades académicas. (150 días lectivos= tres períodos)

Atención

Para estudiantes con condiciones médicas que les impida continuar con sus procesos académicos.

Para estudiantes que realicen cambio de residencia (Nacional e Internacional)



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Rendimiento

Obtener un juicio valorativo Bajo hasta en **UNA** asignatura académica.

Atención

PUEDES PERDER UNA ASIGNATURA, SERÁS PROMOVIDO, PERO AFECTARÁ TU BECA ACADÉMICA.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Grado 5°

Adicional al cumplimiento de los requerimientos básicos del grado, deberá:
Certificar Nivel de proficiencia A2 según el MRCE, en prueba internacional.

Atención

Por lo contrario, deben realizar curso de nivelación y presentar un nuevo examen (El valor de la prueba será asumido por los padres de familia) con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

METAS

- 2020 cumplir con 60% del estudiantado en A2**
- 2021 cumplir con 80% del estudiantado en A2**
- 2022 cumplir con 100% del estudiantado en A2**



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Grado 11°

Para que un estudiante de undécimo grado pueda recibir su título de bachiller técnico empresarial bilingüe, debe cumplir con requisitos **obligatorios e institucionales**.

Atención

Criterios de Carácter Obligatorio

- **Cumplir con los criterios de promoción según lo establecido en el Sistema de Evaluación Institucional del Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe.**
- **Presentar la certificación de su Servicio Social Estudiantil obligatorio.**



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Grado 11°

Para que un estudiante de undécimo grado pueda recibir su título de bachiller técnico empresarial bilingüe, debe cumplir con requisitos **obligatorios e institucionales**.

Atención

Criterios de Carácter Institucional

- Aprobar el proyecto empresarial con rendimiento superior o Meritorio.
- Obtener el nivel B1 según MRCE.

Los estudiantes que no alcancen el nivel B1, deben asistir a cursos de nivelación y presentar un nuevo examen (costo asumido por el educando) con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las metas internas establecidas por la institución.

2020 cumplir con 80% del estudiantado en B1

2021 cumplir con 90% del estudiantado en B1

2022 cumplir con 100% del estudiantado en B1



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Atención

- Si el estudiante fue promovido con bajo desempeño en la asignatura de inglés, tendrá la oportunidad de superar dichas competencias durante el primer periodo o si presenta desempeño bajo en la asignatura de inglés durante el primer periodo, el estudiante será remitido al Consejo de Convivencia donde se solicitará la realización de curso de inglés a través de Compromiso académico, a partir del segundo periodo hasta alcanzar las competencias requeridas en su grado, tendrá medición semestralmente.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Reprobación año Escolar

Atención

- Cuando el educando repruebe dos o más asignaturas, desarrollados procesos de habilitación y evaluación de promoción.

PARÁGRAFO: Cuando el estudiante reprueba el año escolar ingresará sin beca escolar por todo el año y con Compromiso Académico durante el primer periodo del siguiente año escolar o más si se requiere, además deberá participar de los apoyos a procesos, programados por Coordinación académica.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Reprobación año Escolar

Parágrafo

- Solo podrán repetir año escolar en la institución, los estudiantes que hayan concluido con comportamiento Superior y excelente. (Manual de convivencia).
- Solo se podrá repetir una sola vez cada grado en la institución.

Criterios

De Evaluación





Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Evaluación

ESCALA DE VALORACIÓN ESCOLAR	ESCALA NACIONAL
4.5 a 5.0	Superior
4.0 a 4.4	Alto
3.5 a 3.9	Básico
1.0 a 3.4	Bajo



La nota mínima para una evaluación, tarea, taller o cualquier otro tipo de actividad escolar será 1.0



Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe

**Dimensión
Cognitiva
(Saber)**

50%

**Evaluaciones
50%**

**Mínimo 3 Notas
(Jardín-11)**

**Dimensión
Psicomotriz
(Saber hacer)**

40%

**Trabajos
en Clases
35%**

**Tareas
5%**

**Mínimo 3 Notas
(Jardín-11)**

**Dimensión
Afectiva
(Saber ser)**

10%

**Aspectos Actitudinales,
puntualidad y acompañamiento
familiar**

**2 Notas
Matemáticas y Lengua Castellana
(1°-11°)
Área de Ciencias
(6°-11°)**



Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe



Estrategias

De Apoyo





Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Nivelación durante cada Periodo

Atención

Actividades de Nivelación: Son realizadas en la última semana de cada período académico a los estudiantes que no alcanzaron el cumplimiento de los elementos de competencias desarrollados durante el período.

Realización actividades de Nivelación:

- Durante el periodo académico se desarrollan los 3 elementos cognitivos y el elemento actitudinal, las actividades de nivelación se aplicarán después de haber desarrollado los criterios de evaluación. - Al finalizar la penúltima semana, se efectuará un cierre parcial de notas que determinaría el cumplimiento de cada elemento de competencia del educando.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Habilitación finalización año Escolar

Atención

Habilitaciones: Son desarrolladas al finalizar el último periodo del año escolar para estudiantes que reprobaban una o dos asignaturas en la definitiva del año, independientemente de su promedio académico final.

Para presentar la habilitación, el estudiante debe:

- Realizar el curso remedial en CENTUGS según cronograma propuesto por la Coordinación académica. Este curso tendrá un costo que deberá cancelarse de manera anticipada a su ejecución.
- Presentar el (los) examen(es) de habilitación:
 - a) Si el estudiante aprueba la habilitación, se asignará en la nota definitiva de la asignatura el juicio valorativo Básico (3.5).
 - b) Si no aprueba la habilitación se digitará la nota más alta, entre la definitiva del periodo y la nota de habilitación.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Habilitación finalización año Escolar

Atención

Si el estudiante reprueba una habilitación será promovido, aunque perderá el beneficio de la beca para el siguiente año escolar; se le otorgará nuevamente si cumple con los requisitos estipulados para la misma, culminado el primer semestre.

Si el estudiante reprueba las dos habilitaciones, reprobará su año escolar y podrá acogerse en el siguiente año, a la directiva ministerial #29 del 2010, cumpliendo con los requerimientos de la misma y los establecidos por la institución.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Promoción del año no Promovido (Directiva Ministerial # 29 de 2010)

Atención

Los estudiantes matriculados en el Gimnasio Superior Empresarial que no hayan sido promovidos en el año lectivo anterior, por rendimiento bajo en la nota definitiva de habilitación de dos asignaturas, podrán acceder a la Promoción del Año No Promovido), cumpliendo con los requisitos señalados a continuación:

- Haber perdido dos asignaturas después de desarrollado el proceso de habilitación.
- Haber obtenido un promedio académico mayor o igual a 3.5.
- Haber presentado las habilitaciones correspondientes.
- Estar matriculado en el grado no promovido.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Promoción del año no Promovido (Directiva Ministerial # 29 de 2010)

Atención

Los estudiantes matriculados en el Gimnasio Superior Empresarial que no hayan sido promovidos en el año lectivo anterior, por rendimiento bajo en la nota definitiva de habilitación de dos asignaturas, podrán acceder a la Promoción del Año No Promovido), cumpliendo con los requisitos señalados a continuación:

- **Haber perdido dos asignaturas después de desarrollado el proceso de habilitación.**
- **Haber obtenido un promedio académico mayor o igual a 3.5.**
- **Haber presentado las habilitaciones correspondientes.**
- **Estar matriculado en el grado no promovido.**



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Apoyo

Parágrafo

- En el caso de un estudiante que no pueda presentar las actividades de nivelación o habilitación deberá pasar una solicitud a coordinación académica para su respectivo tramite, en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles.

la solicitud debe incluir soportes válidos (Excusas médicas o calamidades familiares) que justifiquen la no presentación de la actividad en el tiempo estipulado en el cronograma académico.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Apoyo

Parágrafo

- Los estudiantes podrán hacer uso de reclamaciones académicas **5** días hábiles después de terminados cada periodo y **3** días hábiles finalizado el año escolar.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Apoyo

Parágrafo

- Es requisito **obligatorio** presentar las actividades de mejoramiento propuestas para el proceso de Nivelación.

Para el proceso de habilitación el educando debe haber participado activamente, de las actividades de mejoramiento del proceso de Nivelación y además debe realizar el curso remedial estipulado para el mismo.

Si se presenta el incumplimiento, la coordinación académica respectiva informará al educando y padres de familia de la novedad y además efectuará registro en el observador académico.

Ante la ausencia de Justificación (**Parágrafo 1 y 2**), se asignará la nota definitiva obtenida por el educando.

REST ROOMS

Atención Padres y Estudiantes





Conducto Regular

Atención

Primero: El padre y/o madre de familia o acudiente como principal responsable del proceso formativo del estudiante, dialogará con el estudiante en casa.

Segundo: Dialogo con el docente de la asignatura o el director de grupo según sea el caso en el horario establecido para la atención a padres de familia.

Tercero: Si no se resuelve la inquietud, deberá dirigirse a la Coordinación Académica o a la Coordinación de Convivencia de acuerdo a la naturaleza de la inquietud, teniendo en cuenta el horario de atención de cada dependencia.

Cuarto: Si aún su solicitud no ha sido resuelta de manera efectiva en ninguna de las instancias anteriores, deberá presentar comunicación formal escrita dirigida a Rectoría.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Conducto Regular

Parágrafo

Las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean presentados, sólo serán considerados y decididos a fondo, previo el cumplimiento del presente Conducto Regular.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Atención Virtual

Atención

Durante el proceso de acompañamiento virtual, si los padres o acudientes desean reunirse con un docente o funcionario, deberán solicitar la reunión a través de comunicación al correo institucional respectivo, posteriormente recibirán respuesta con el día y hora establecidos para concretarla.



Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe

Informe Academico

Al finalizar cada periodo, los padres de familia o acudientes, recibirán el informe académico con los resultados de cada una de las asignaturas vistas.

COMPETENCIAS	JUICIO VALORATIVO / ESCALA NUMÉRICA
Competencias Básicas Competencias Ciudadanos	s: 4.6
Promedio académico Acumulado:	
Control de Asistencia:	
Convenciones: S: Superior A: Alto Bs: Básico Bj: Bajo	



**Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe**

Lo anterior fue un resumen de los aspectos más importantes que asocia el SIE del GSEB.

Si tienes dudas o inquietudes te invito a consultar nuestra página web, dentro del Manual de convivencia encontrarás un capítulo completo, con toda la información del SIE .

www.gimnasiosuperior.edu.co



**Gimnasio Superior
Empresarial Bilingüe**